El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 40° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el distrito de San Cristóbal, ubicado en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, fue creado mediante Ley N.° 24491, el 25 de marzo de 1986, consolidándose como una jurisdicción con identidad propia y vocación de desarrollo;

Que, al conmemorarse este 25 de marzo de 2026 su 40° aniversario de creación política, se reconoce la historia y el esfuerzo de sus pobladores, quienes a lo largo de cuatro décadas han trabajado de manera organizada para fortalecer el progreso social, económico y cultural del distrito;

Que, San Cristóbal forma parte del histórico territorio de Lucanas, caracterizado por su riqueza cultural andina, tradiciones ancestrales, actividades productivas y organización comunal, que constituyen pilares fundamentales de su identidad y cohesión social;

Que, durante estos años, sus autoridades y ciudadanía han demostrado compromiso con el bienestar colectivo, promoviendo la integración territorial y el desarrollo sostenible en beneficio de las nuevas generaciones;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su saludo y reconocimiento a este importante distrito ayacuchano, reafirmando el compromiso del Estado con el fortalecimiento de los gobiernos locales y la descentralización;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de San Cristóbal, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 25 de marzo de 2026 su 40° aniversario de creación política.

Segundo:
Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Benito Delgado Poma, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades locales, instituciones y población en general, formulando votos por el desarrollo sostenible y el bienestar permanente de este emblemático distrito ayacuchano.

Lima, 27 de febrero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2026 11:09:46-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21489 RU 2230506
27 FEBRERO 2026 12:51 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS